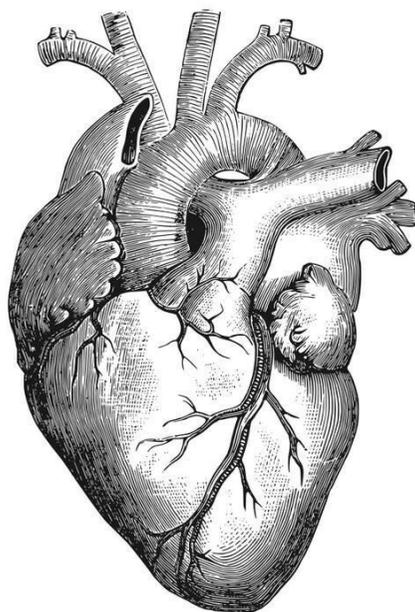


**PREMIO DE LA SOCALEC 2023 A LOS
MEJORES CASOS CLINICOS DE MEDICOS
RESIDENTES Y BECARIOS DE CARDIOLOGÍA
DE CASTILLA Y LEON**



BASES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

BASES DEL PREMIO DE LA SOCALEC 2019 A LOS MEJORES CASOS CLINICOS DE MEDICOS RESIDENTES EN CARDIOLOGIA DE CASTILLA Y LEON

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Castellano Leonesa de Cardiología (SOCALEC), con el patrocinio único y exclusivo de los laboratorios Ferrer, convoca el Premio a los 3 mejores casos clínicos presentados por médicos residentes en Cardiología que estén desarrollando su programa de formación en algún centro de la Comunidad de Castilla y León en 2023.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Podrá optar a estos premios cualquier residente o becario de Cardiología que esté desarrollando su programa de formación en algún centro de la Comunidad de Castilla y León y que sea socio de la SOCALEC.

DOTACIÓN ECONÓMICA:

La dotación económica para los distintos Premios será la siguiente:

1er Premio: 1.000 €

2º Premio: 500 €

3er Premio: 300 €

FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

La fecha límite para el envío de los trabajos es el **14 de mayo de 2023**.

PRESENTACIÓN DEL TRABAJO:

1. Los concursantes deberán enviar sus trabajos a través del formulario específico colgado en la página web de la SOCALEC www.socalec.net. Previamente se deberán de haber descargado las plantillas y tras cumplimentarlas, se deberán guardar en formato pdf para su posterior envío a través del formulario específico para el envío de trabajos.
2. La Junta Directiva de la SOCALEC designará a un Comité Evaluador encargado de evaluar todos los trabajos presentados y su decisión será

inapelable. Este Comité estará formado por representantes tanto de la Junta Directiva de la SOCALEC, así como del Comité Organizador del Congreso y de los distintos hospitales de la Comunidad de Castilla y León.

3. Los trabajos presentados quedarán a disposición de la SOCALEC, que podrá publicarlos en formato físico (papel) y/o electrónico. En este sentido, la presentación del caso clínico conlleva implícita la cesión exclusiva a la SOCALEC de sus derechos de divulgación, reproducción y distribución, tanto en formato en papel como electrónico. La SOCALEC podrá valerse de terceros a la hora de realizar esas acciones. Los autores autorizan implícitamente las modificaciones formales que puedan ser necesarias para adaptar su manuscrito a las necesidades de explotación. Los manuscritos que a criterio del jurado no reúnan la calidad suficiente podrán ser desestimados.
4. El autor es el responsable de la originalidad del trabajo presentado y de todo su contenido (texto e imágenes). El autor debe por tanto asegurar que todo el material aportado (texto e imágenes) dispone de las autorizaciones pertinentes para el uso aquí referido incluyendo la cesión de los derechos de explotación. En este sentido, el autor exime a la SOCALEC y sus cesionarias de cualquier reclamación en concepto de autoría y explotación patrimonial del material aportado.
5. La no aceptación de estas bases conllevará la desestimación del trabajo.

REQUISITOS DE LOS TRABAJOS:

1. Todos los trabajos tienen que tener un máximo de 5 autores y todos los autores tienen que ser residentes salvo el último que debe ser un adjunto del Servicio al que pertenezca el residente y que será el encargado de tutelar el trabajo y garantizar la calidad del caso para su participación en el concurso.
2. Solo se puede firmar un trabajo como primer autor y hasta un máximo de dos como coautor.
3. Todos los trabajos deben presentarse utilizando las plantillas específicas para tal fin y dentro del plazo establecido.
4. No serán considerados como válidos, y por lo tanto quedarán fuera de opción a los premios, los concursantes que no comuniquen correctamente sus datos profesionales o de contacto, los casos clínicos que no estén completamente cumplimentados; los que contengan datos manifiestamente incorrectos o inexactos; los que se remitan por vías diferentes a las indicadas en estas bases y/o en fecha posterior al plazo o incumplan lo estipulado en las presentes bases.
5. El primer documento incluirá los datos de contacto del primer autor así como los nombres y cargos del resto de los autores, y el centro de trabajo al que pertenecen. En el caso de residentes se deberá indicar también el año de residencia de cada uno de ellos.
6. El segundo documento incluirá los siguientes apartados:
 - **Título del caso clínico** (que haga referencia a su clínica u otro aspecto pero que no sugiera el diagnóstico)
 - **Introducción** (donde se justifique su interés y originalidad)
 - **Descripción del caso:**
 - i. Historia clínica (anamnesis).
 - ii. Exploración física.

- iii. Pruebas complementarias.
 - iv. Diagnóstico diferencial y final.
 - v. Tratamiento y evolución.
- **Breve discusión:** no más de 15 líneas señalando solo lo más destacado del caso.
 - **Bibliografía**
 - **Tablas y gráficos** (opcional)
 - **Imágenes** (opcional). Se podrán incluir un máximo de 2 imágenes en formato jpg o tiff con un tamaño máximo de 10x8 con una resolución de 300 píxeles por pulgada. Si en las imágenes se puede identificar al paciente, estas deberán ir acompañadas de un consentimiento informado firmado por el paciente o su tutor legal permitiendo el uso de esas imágenes.
8. En este segundo documento no deben aparecer nombres o datos personales que puedan identificar al autor o su centro de trabajo.

SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

Cada uno de los casos será evaluado de forma ciega por tres miembros del Comité Evaluador. Cada evaluador emitirá una nota del 1-10 y la media de las tres notas será la definitiva. En caso de empate, se someterá a una segunda vuelta por otros evaluadores distintos dentro de la Comisión.

Los casos presentados a este concurso serán expuestos en un panel de posters electrónicos durante el XXIII CONGRESO de la SOCALEC que tendrá lugar en Salamanca los días 1 y 2 de junio de 2023.

Además los 10 casos que obtengan la mayor puntuación de entre todos los presentados se expondrán en la sesión específica durante la celebración del congreso.

La resolución de los tres primeros premios se comunicará durante el XXIII Congreso de la SOCALEC en el acto de entrega de estos premios que se celebrará el viernes 2 de junio de 2023 en León antes de la clausura del congreso.

La información de los casos seleccionados para su presentación tanto tipo póster como oral, se comunicará directamente a los primeros autores con antelación al comienzo del congreso para que los interesados puedan tener tiempo suficiente para preparar sus presentaciones.

A todos los casos seleccionados y presentados en el Congreso se les entregará un diploma acreditativo.

Así mismo, se publicará un libro con ISBN con todos los casos presentados.

Para poder presentar el caso en el Congreso, será obligatorio que el al menos uno de los autores se haya inscrito en el mismo. Las inscripciones al congreso son gratuitas.